CARTA AL EDITOR
DEL
MONITOR ARAUCANO

SR. EDITOR.

SI V. tubiera la generosidad de imitar à la culta Europa, pudiera hacerme favor de insertar en su periodico el extracto de una obrita que acabo de trabajar para facilitar las subscripciones, y con ellas la impresion.

Su titulo es: *el abrazo del gigante, ó amores del Marquesito de la Concordia á las dos niñas de sus ojos Lima y Cadiz.* Està dividida en dos partes. En la primera se explica el nuevo sistema de celebrar à las Damas con honra, y provecho, y sin perjudicar à alguno de los principios de economia individual, que dexò establecidos el celebre Quevedo en su *Caballero de la Tenaza*; y en sns varios capitulos se demuestra, como un Caballero puede servir á su dama, grangeando en festejarla un abundante repuesto de onzas de oro, un marquezado, una gran Cruz de Carlos 3° con su addicion de la de Santiago, la permanencia despotica en un Virreinato, de que en qualquiera caso ocurrente se puede disponer tranquilamente á favor del que ofresca mejor partido, con otros honores gages y esperanzas, que probablemente importan mas de lo adquirido; entretanto que la Dulcinéa de ultramar ha perdido la dotacion de su Erario, se halla sumergida en deudas; regados todos los campos de su termino en la sangre de sus mejores Ciudadanos, aislada, y enemiga de todos los pueblos que la rodean, y expuesta á ser presa del primer ambicioso, que quisiera ocuparla: al mismo tiempo que la cruda, y mal azada Sra. Oriana, escondida detras de las Columnas de Hercules solo ha grangeado por medio de su fiel Caballero el odio de todos los pueblos que ha insultado inutilmente, sin sacar en substancia otros presentes que hacerle, que los que ofrecia á su dama el heroe de la mancha, verdadero modelo de nuestro Quixote del Sur.

En la Segunda parte se explican, é individualizan estos arbitrios,

siendo mas notables los siguientes capitulos: instalacion que hizo Buenos-Ayres de su Junta Gubernativa baxo los principios de reconocer la Soberania de Fernando 7°. y por ella el que fuese Gobierno legitimo de España: de su inseparable union integrante à la monarquia española de auxiliar, y proteger las necesidades de la España oprimida; y de reconocer en un Congreso del Virreinato la Regencia de Cadiz, si los Diputados se convenian en su legitimidad.

Capitulo 2°. Modo con que Abascal supo destruir todas estas preciosas disposiciones, exasperando los animos por los medios mas ilegales: adjudicacion que hizo su Virreynato de todas las provincias del Rio de la Plata, sin el menor consentimiento de ellas, y solo por Cartas de los mandones; sin haber escrito una sola letra de conciliacion al Gobierno de Buenos-Ayres, ni emprehendido el menor arbitrio pacifico, ó á favor de la adhesion à España, que tanto se manifestaba, antes de practicar estas violencias.

Estos Capitulos tienen varios apendices estadisticos, como son. gastos que han costado al Perú la ambicion de Abascal: numero de muertos y familias arruinadas: desolacion y vexaciones de las provincias con sus notas sobre las atrocidades practicadas antes, y posteriormente en Chuquisaca, la Paz, Cochabamba, &c.; y un calculo aritmetico bien exacto de lo que ha tocado à cadauno en la reparticion de esta empresa: á saber à Cadiz, la falta de auxilios el odio, y seguramente la separacion de Buenos-Ayres: á Lima, la esclavitud militar, el aniquilamento de fondos, la despoblacion, y la destrucion de su pequeña industria: à Abascal, la gran Cruz el Marquezado de la Concordia, su buen regimiento de Sarracenos, que guarden la preciosa personita y mil cositas futuras con la Princesa del Brazil y eventual Reyna del Peru, segun lo tiene publicado en bando.

El Capitulo 3°. trata de su invasion en las pronvincias del norte, atrocidades que alli ha executado, y que fueron el origen, (segun se infiere en los papeles de Santa Fè) de que este Virreynato se separase de la union à España, que con tan fieles, y sinceros principios habia manisfestado y que sostuvo hasta que vió las desolaciones de Quito.

Aqui corren sus apendices estadisticos iguales à los del Sud con solo la diferencia, de que Quito ofrece todavia muchos gastos y ruinas futuras al Perú para sostener la invasion, y conquista proyectada por el Marquesito; quando Buenos=Ayres parece, que ha emprehendido la obra de misericordia de conducir á sus hogares, y familias baxo la proteccion del prudente y valeroso Belgrano à los hombres, que arrancò la devoradora ambicion del Virrey.

Los capitulos 10, 11, y 12 tratan de su invasion á Chile. El 11 es una discucion politica sobre los motivos, que induxeron á este Señorito à una expedicion tan descabellada en un Reino que en rigor es ultramarino, sin recursos, ni fuerza para ello; y por antecedentes de haberse introducido en forma de pirata sin la menor declaracion, ó reconvencion hostil, y que hasta ahora su representante el viejecito Pareja no ha escrito una Carta, ni dado el menor paso con el Gobierno de Chile para anunciar el objeto, que lo conduce: en vista de que en Lima no ha dado el menor aviso al Comercio, y està dexando, que todos sus buques lleguen à nuestros puertos, y sean inocentes victimas de su iniquidad: atendiendo, à que para invasion se ha anticipado la estacion, en que Lima debia proveerse de trigos, y demas viveres de éste Reino, que la alimentan con lo que logra el doble objeto de hacer perecer à Lima, y entregarnos toda su marina mercante; por estos motivos se deduce, que acaso el Marquesito tiene meditado algun gran proyecto contra el Perú, en que necesita dexarle completamente aniquilado.

Los capitulos 12, y 13 esclarecen mas estas conjeturas con los antecedentes, que ha preparado para esta invasion: tales son el despachar Corsarios para apresar los buques de los Estados Unidos. Como la America no puede hallar mejor proteccion para las hostilidades de Europa, que sus aliados naturales los Anglo-Americanos, y como el debil comercio de Lima no ha de resistir una Fragata americana bien montada, como se halla ahora la Essex, logra con ello los dos interesantes objetos de acabar con el comercio maritimo del Perú, (el terrestre ya lo tiene chancelado) y de hacer enemigo del Perú quanto contiene la

America desde el Misisipí hasta el Cabo de Hornos: aunque creemos, que se equivoca; pues todos conocen, que esta es obra del Marquesito, y no de los oprimidos Peruanos.

El 13 es una confirmacion con relacion á los ardientes deseos, y medios, con que solicitó el Congreso de Chile alguna conciliacion entre Buenos-Ayres, y el Perú, quando vío, que los Portugueses acupaban las tierras de la monarquía. Chile entonces le propuso al Virrey, que haría los ultimos servicios a fin de acordar, y reconciliar ambos Virreinatos: Que considerase, que hasta entonces solo se versaban opiniones econòmicas entre ambas provincias, sobre si aquella, ó la otra autoridad debían representar al Rey: si era licito establecer Juntas en America, y tener cierta representacion en las Cortes; pero que en los puntos cardinales, como era la integridad de la monarquía, el reconocimiento del Rey, y la adhesion à la causa de España todos estaban conformes: Que los Portugueses, que esforzaban tanto sus pretenciones à la America, y en especial à aquellos paises orientales se apoderarian de ellos, y los perderia la monarquia. ¿Que contestó el Marquesito? Sobre conciliacion, *neque verbum*; y en orden á los Portugueses, que estos venian como amigos; (y en efecto que lo son muy suyos).

Los apendices de estos capitulos demuestran su odio á la paz, seguridad, y tranquilidad de las provincias, que gobierna, ó que estas tengan inclinacion á España; y supuesto que el Gobierno de Chile no ha tenido reconvencion alguna de potencia extrangera: que aun la misma Regencia, y sus Embaxadores le aprobaron; y que se le invade en el momento, que acababa de proclamar nuevamente à Fernando 7° por su Rey y de establecer, que qualquiera que fuese su constitucion, sería presentada al Rey, para que la aprobase, del mismo modo que la de España; esto le ha dolido al Marquesito, que no quiere cosa, que aproveche, ni à Oriana, ni à Dulcinea, y por consiguiente ha remitido su expedicion deChilotes, que, quando nada saque, conseguirá, que queden de jamones en Chile.

La 3a. parte es un extracto de la verdadera opinion de los Lime-

ños en orden à las empresas de su Marquez gran Cruz, y disposiciones de Cadiz. El Capitulo 1º hace una analisis de todos los papeles que se escriven hoy en Lima, y sabiendose que aun viven los autores del *mercurio peruano*, del tratado sobre las influencias del clima de Lima en los seres organicos, &c., y que aun se atribuye à estos, varios folletos sin sal en los chistes, sin dignidad en las reflexîones, y en fin llenos de baxeza, y de la mas grosera chocarreria ; se pregunta con Ciceron *¿cur jam oracula Delphis non edantur* ? y se saca por conseqüencia que, ò los bellos ingenios de Lima no quieren escrivir, ó escriven arrastrados de la violencia, ó solo tratan de hacer odioso, despreciable, y ridiculo el Gobierno de Abascal.

Se pregunta en el 2º. por que siendo tan partidarios de Cadiz, y del Marquesito, no se dedican á contextar dos ò tres quexas chambonas de los Americanos con que nos estan amolando en cada papel, y en cada conversacion, v. g. si tienen razon en decir que la Regencia, y las Cortes los han agraviado poniendo uno ó dos Diputados por cada millon de poblacion de America, y uno ó dos por cada junta, pueblo, ó Ciudad de España, y de una España imaginaria ? ¿por que han rebaxado de la representacion politica las castas, y origen de Africa en America, y han dexado quanto sambo, mulato, moro, y judio tiene, ó debia tener la España ? ¿ por que hay comercio libre en España, por que hay Juntas antes, y despues de la constitucion, y nada de esto en America ? ¿ porque ese articulo divino, y original de una alma Española de que hasta despues de ocho años de executada la Constitucion no pueda reformarse cosa alguna, aunque sea inexecutable, y nadie quiera obedecerla, con otras tantas majaderias de estos Americanos, que solo han nacido para vegetar en la obscuridad ? ¿ y que diremos de su estupidez quando metiendose á publicistas quieren retrovertir à ellos la representacion de la Soberania por la cautividad del Rey, como lo ha hecho Cadiz, sin reparar que esto de tener la vara de medir en la mano es mucho derecho ? A que mañana quieren estos palurdos modificar la Soberania y declarar las atribuciones del Rey, como se ha hecho en las casas fuertes de comercio de la colonia fenicia ?

No quiera Dios que se acuerden (y en verdad que no les ha tentado hasta ahora el Diablo por aqui) de que quando la invasion de los moros, á pesar de que D. Pelayo recogido á Asturias era, nàda menos que un sobrino de los actuales Reyes de España, y de que no habia constitucion que declarase la soberania del pueblo, con todo, el formó su Reyno en Asturias, y los Gallegos, los Portugeses, los Aragoneses, los Navarros, los Castellanos, &c, formaron sus soberanias separadas en la misma España, sin que nadie les dixese palabra. Ah ! quien hubiera tenido entonces un Abascal, ó un consejo en Cadiz ! pero se libraron esos picarones. ¿ Y es posible que nada de esto se nos diga en *el famoso liston* en el *tratado de la Calilla*, *dialogos del negro y su somóra*, en la *societa*, y en otros tantos tratados dignos de las plumas con que vuela el Marquesito ? ¿ y que hasta falte para convencernos un patriota de Coquimbo, ò un vecino de Casa-blanca, hombres tan eminentes en demostraciones algebraicas, tormentaria, maquinaria, y otras Ciencias exactas, y politicas? ¿ Acaso estaràn aguardando à que vaya un patriota de Buenos-Ayres, ó un vecino del Desaguadero, como v. g. ese chambon de Belgrano á contextar estos argumentos ? pues por lo que respecta al viejecito Parexa, no es posible que el pobre tan delicado, y enfermito vuelva á los ayres febríles de la zona torrida.

Se concluye con un apendice, que es un tratadito de futurician en donde por la enumeracion de los limeños sabios, ilustres, adheridos á España, que hasta ahora han sido colocados, sin embargo de la extraordinaria necesidad que hay en el dia de complacerlos, se infieren las grandes colocaciones y ventajas que tendrán en lo sucesivo; principalmente existiendo el famoso Concejo de estado compuesto de quarenta individuos, de los quales doce deben ser americanos, y los demas nombrados en España, ya V. sabe lo que serân : sin perjuicio de que los nombramientos que no sean de justicia, ò beneficiales, los debe hacer S. M. Española.

Con consideracion à lo dicho, á la influencia que siempre tendràn los Europeos en la misma America, à la predileccion y cariño que les debemos á las Cortes y Regencia, como se ha visto

en determinarse à perder las Americas, y el auxilio de los ingleses por no concedernos igualdad de representacion politica, y comercio libre ; y al afable, y cariñoso modo con que los Venegas, los Callexas los Monteverdes los Montes &c, se portan con los Americanos revolucionados á pesar de la impotencia en que se reconocen para sostener largo tiempo su tirania ; por todo esto digo, se calcula que en lo sucecivo no puede faltar la beneficencia, y amor de la España constitucional á destinar en ultramar, quando menos, un cinco por ciento de empleos para los Americanos ; que por lo que hace de las Columnas para atras, ese es unico patrimonio del Apostol Santiago.

En fin Señor Editor, esta es la idea de mi obra : Si V. se digna anunciarla, yo espero con su proteccion sacarla de la obscuridad en que la tengo vegetando, y hacerla tan dichosa como los listines de Toros, en donde se recopilan las discuciones politicas del Perù.

GLOSA PUBLICADA EN LIMA
casi al principio de la revolucion americana.

Arequipa ha dado el sí,
La Indiesita* seguirá;
La Samba vieja† que hará?
Sufrir geringas de agí.

Si de España la maraña
Està ya tan concida,
¿Deberá seguir unida
Nuestra America à la España?
¿No podrà con fuerza, ó maña
Ahogar su cruel frenesí?
Ya lo ha dicho el Potosí;
Y á exemplo de Buenos-Ayres
Con mil gracis, y donaires
Arequipa ha dado el sí.

Tucumàn està movido:
Y en el Perú alto tambien
Se siente cierto baibèn,
Que ya va haciendo su ruido:
Quando llegue el estallido
Hasta el Cuzco ¿que dirà?
Partido no tomará,
Con que su bien asegure?
Yo sè, que à paso que dure,
La Indiesita seguirà.

---

*El Cuzco.
†Lima.

85-174
B813
C322a

Con un teson inaudito
Se sostiene Santa Fé,
Y Caracas ya se vè,
Que tambien toco su pito :
Lo mismo harà en brebe Quito:
Guayaquil le ayudarà;
Cuenca se arrabiatará
Muy luego; pero entre tanto
Arrebujada en su manto
La samba vieja ¿que harà?

Dirá con mucho despejo
Esa alma de masamorra,
Que no entra ella en camorra,
Donde se arriesgue el pellejo,
Este es su debil añejo,
Y siempre ha de ser así:
Pero dí Sambomba dí;
En caso de un embolismo
¿Que sacarás de tu abismo?
Sufrir geringas de agí.